

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14865** *Resolución de 17 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), de corrección de errores de la de 3 de julio de 2024, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 15 de julio de 2024 (BOE-A-2024-14425), se procede a su rectificación:

En la página 88506, donde dice: «veinte puestos de Monitor Deportivo», debe decir: «Un puesto de Monitor Deportivo».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinuesa, 17 de julio de 2024.–La Secretaria, Ana Belén Hernández Sánchez.